



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE PROYECTO

TERMINALIDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y TECNICATURA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA.

La Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires decidió capacitar a su personal en gestión parlamentaria con el propósito de acompañar la modernización y reorganización de los sectores administrativos y de gestión, como parte de la meta permanente MEJORAR LA CALIDAD INSTITUCIONAL, y se detectó que un porcentaje del personal no tiene la educación secundaria completa.

I. ESTRATEGIA DEL PROYECTO: COMPONENTES:

- **TECNICATURA EN GESTIÓN PARLAMENTARIA. GRUPO A** con Secundario completo **TERMINALIDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. GRUPO B**
 - o Se estiman 500 personas físicas entre ambos grupos.

ACTIVIDADES INICIALES:

- Organizar las condiciones de las cursadas, modalidad a distancia a través de la UNTREF virtual, de los dos componentes
 - o GRUPO A
 - o GRUPO B
- Acotar las poblaciones objetivo de los componentes del Programa que se estiman en (500) funcionarios y agentes.
 - Sobre la totalidad de los empleados de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires:
 - o Planta permanente y temporaria
 - o Bloque político profesionales y no profesionales
- Establecer los tiempos máximos.
- Elaborar el Presupuesto y la documentación necesaria para confeccionar el acuerdo Económico Financiero.

II. OBJETIVO:

El objetivo general del Programa es fortalecer la educación y formación del personal de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires con el fin de perfeccionar su capacidad de administración y gestión parlamentaria, en el marco de la mejora de la calidad institucional.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementar la instalación del Curso de Terminalidad de la educación secundaria (incluye certificación) en la Plataforma de la UNTREF VIRTUAL.
- Implementar una evaluación previa a la inscripción de los alumnos de los Grupos A y B., con el objetivo de asignar el nivel de estudios que les corresponde para alcanzar plenamente los objetivos y aprendizajes posteriores.



- Implementar un seguimiento y monitoreo externo de los alumnos para apoyarlos en sus estudios y así evitar en lo posible el desgranamiento y con el propósito de evaluar la necesidad de complementar áreas de estudio.
- Implementar la cursada a distancia de los Grupos A y B.
- Articular las tareas de certificación.

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA:

- Beneficiarios directos: Planta permanente y temporaria y Bloque político profesionales y no profesionales
- Beneficiarios indirectos: Población en general.

V. CRONOGRAMA:

El tiempo para el completamiento del proyecto se ajustará a partir de una fecha cierta de inicio de las actividades y es a término de educación secundaria y tecnicatura.

VII. RESULTADOS ESPERADOS:

- Participación colaborativa del personal
- Población beneficiada con educación secundaria completa.
- Población beneficiada que optó por la tecnicatura formada
- Visualización del concepto de la educación y capacitación permanente

